

FUNDACION PILAS COLOMBIA SOCIAL
NIT. 901.598.280 - 0

"ES MÁS FÁCIL CONSTRUIR NIÑOS FUERTES QUE REPARAR ADULTOS ROTOS".

Soledad, 28 de septiembre – 2023

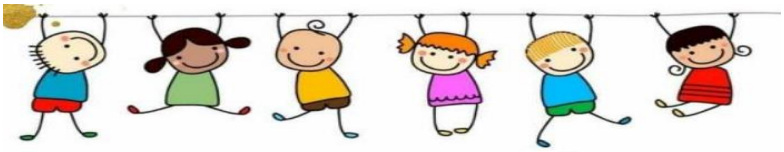
Señor:
DEIBER CONRADO NIEBLES
Secretario de Gestión Social
Alcaldía de Soledad
Calle 41 # 17-27 - La Ilusión Barrio

Ref.: Propuesta para CONVENIO DE ASOCIACIÓN

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA ATENCION DE LA POBLACION ADULTO MAYOR EN DISTINTOS LUGARES DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD

NOMBRE DEL PROPONENTE: Fundación Pilas Colombia Social, NIT 901.598.280-0, cuyo representante legal es Jesús Fernando Narváez Torregrosa, identificada con cédula de Ciudadanía Nº 1.081.925.383.

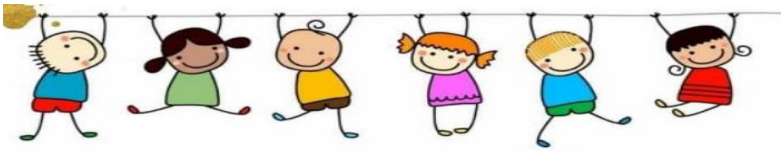
OBJETO DE LA PROPUESTA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA ATENCION DE LA POBLACION ADULTO MAYOR EN DISTINTOS LUGARES DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD.
POBLACION OBJETIVO DEL PROYECTO	ADULTOS MAYORES
SECRETARÍA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL



“ES MÁS FÁCIL CONSTRUIR NIÑOS FUERTES QUE REPARAR ADULTOS ROTOS”.

INDICE

1	CARTA DE PRESENTACIÓN
2	OBJETIVOS
2,1	OBJETIVO GENERAL
2,2	OBJETIVOS ESPECIFICOS
3	POBLACIÓN OBJETIVO
4	ACTIVIDADES A EJECUTAR
5	TERMINO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO



FUNDACION PILAS COLOMBIA SOCIAL
NIT. 901.598.280 - 0

"ES MÁS FÁCIL CONSTRUIR NIÑOS FUERTES QUE REPARAR ADULTOS ROTOS".

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Soledad, 28 de septiembre 2023

Señor:
DEIBER CONRADO NIEBLES
Secretario de Gestión Social
Alcaldía de Soledad
Calle 41 # 17-27 - La Ilusión Barrio

Ref.: Propuesta para CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Yo, **Jesús Fernando Narváez Torregrosa**, identificado con cédula de ciudadanía **1.081.925.383**, actuando en representación de la **Fundación Pilas Colombia Social**, identificada con **NIT 901.598.280-0**, me permito presentar propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso CONVENIO DE ASOCIACIÓN, convocado por el MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLÁNTICO, para la celebración de un convenio cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA ATENCION DE LA POBLACION ADULTO MAYOR EN DISTINTOS LUGARES DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD.".

La Fundación Pilas Colombia Social, identificada con **NIT 901.598.280-0, cuyo representante legal es Jesús Fernando Narváez Torregrosa**, identificado con cédula de ciudadanía **1.081.925.383** anexa los siguientes datos:

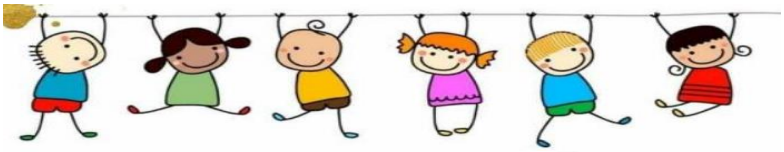
DIRECCIÓN: Carrera 14 # 8 – 38, CG Caracolí, Atlántico.

Que recibiremos notificaciones en la siguiente dirección de correo electrónico: FUNDACIONPILASCOLOMBIA@GMAIL.COM

Cordialmente,

Representante Legal (X)

Jesús Fernando Narváez Torregrosa
C.c. 1.081.925.383



OBJETIVOS GENERALES

Beneficiar a la población adulta mayor del municipio de Soledad, con el objeto primordial de ser gestores y facilitadora del desarrollo sostenible integral a gran escala. Esto se logra realizando actividades relacionadas al cumplimiento de la misión institucional para mejorar la calidad de vida de las personas mayores que habitan en el ente territorial.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Realizar actividades en diferentes sectores del municipio de Soledad, Atlántico de las siguientes características:

- BINGOS

-ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVA

-CHARLAS PSICOSOCIALES

-CAPACITACIONES

POBLACIÓN OBJETIVO

- ADULTOS MAYORES

VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO:

El contrato tendrá un valor total de **DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($229.000,000)** detallados de la siguiente manera:

A/ Un aporte por parte del ente municipal detallado en **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS ($160.000.000)**

B/ Un aporte de la fundación detallado en **SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($69.000.000)**

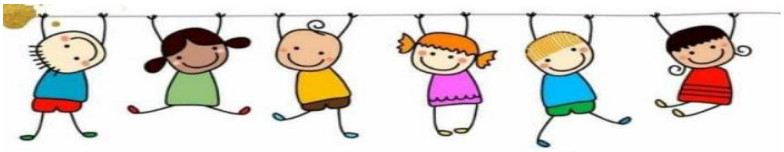
El convenio es acorde al precio ofertado por el plazo de ejecución contractual, según cuadro explicativo de actividades contratadas calculadas según precios de mercado.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO

Teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal del Municipio, el futuro contrato tendrá una duración de hasta treinta (30) días, tomando como fecha de inicio el acta respectiva suscrita entre las partes, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO

En diferentes sectores del municipio de Soledad, Atlántico.



FORMA DE PAGO

El municipio pagará a la fundación el valor de la de la siguiente manera:

El municipio entregara un aporte anticipado del 50% por valor de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($80.000.000)** una vez firmada el acta de inicio, y aprobadas las garantías respectivas, y cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El restante del valor del contrato se pagará mediante la presentación de acta y/o actas parciales, hasta completar el valor total de **CIENTO SESENTA MILLONES ($160.000.000)** previa aprobación del supervisor del contrato y recibido a satisfacción de la entidad y presentación de certificación de encontrarse a paz y salvo con los aportes parafiscales y en lo referente a la seguridad social integral y certificación bancaria.

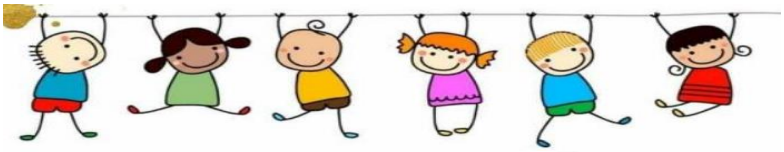
PARAGRAFO: **LA FUNDACION**, Adelantará y ejecutará con plena autonomía administrativa, técnica y financiera la administración y gestión del presente convenio.

Estos pagos serán cancelados previa presentación de la respectiva certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por parte del supervisor del Municipio, actas de recibos de los informes de actividades de la Fundación, acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales (ARL) y aportes a parafiscales, presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista, circunstancia que deberá ser verificada por el supervisor del contrato como requisito para cada pago, Lo anterior de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y lo dispuesto por la ley 1562 de Julio 11 de 2012.

ACTIVIDADES A EJECUTAR

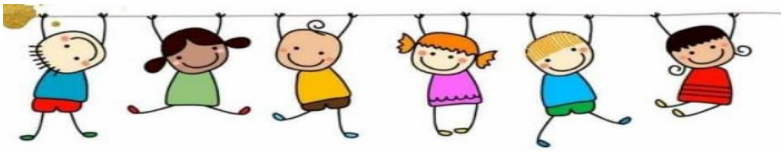
APORTE MUNICIPIO:

	Descripción	Canti	V. Unitario	V. Total
A	BINGO AL BARRIO: Actividad en distintos barrios del municipio, en pro del bienestar de los adultos mayores, con jornada de juegos para el sano esparcimiento y fortalecimiento de su agilidad mental.			
A.1	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA (VALOR X JORNADA)	20	$ 400.000	$ 8.000.000
A.2	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL (VALOR X JORNADA)	20	$ 400.000	$ 8.000.000
A.3	ANIMADOR Y/O RECREACIONISTA POR JORNADA (en los barrios).	20	$ 250.000	$ 5.000.000
A.4	REFRIGERIOS E HIDRATACION (PARA ADULTOS MAYORES POR JORNADAS + GRUPO LOGISTICO)	20	$ 250.000	$ 5.000.000
A.5	Alquiler de 50 cartones de bingo por jornada (20) ($ 1.000/carton).	20	$ 50.000	$ 1.000.000
A.6	Premiación 1: licuadora	20	$ 320.000	$ 6.400.000
A.7	Premiación 2: juego de sabanas	20	$ 80.000	$ 1.600.000
A.8	Premiación 3: abanico	20	$ 300.000	$ 6.000.000
A.9	Premiación 4: sanduchera	20	$ 100.000	$ 2.000.000
A.10	Premiación 5: juego de vajillas	20	$ 120.000	$ 2.400.000



A.11	Premiación 6: juego de vasos	20	$ 20.000	$ 400.000
A.12	Premiación 7: juego de toallas	20	$ 80.000	$ 1.600.000
A.13	Premiación 8: Kit de aseo	20	$ 60.000	$ 1.200.000
A.14	Premiación 8: Olla a Presion	20	$ 180.000	$ 3.600.000
A.15	ALQUILER DE VIDEO BEAM Y COMPUTADOR	20	$ 250.000	$ 5.000.000
A.16	ALQUILER DE SILLAS POR JORNADA (20 JORNADAS), 50 POR CADA ACTIVIDAD	1000	$ 1.000	$ 1.000.000
A.17	ALQUILER DE CARPAS (2) POR JORNADA (20)	20	$ 140.000	$ 2.800.000
A.18	ALQUILER DE MESAS POR JORNADA (20 JORNADAS), 10 POR CADA ACTIVIDAD	200	$ 12.000	$ 2.400.000
A.19	PERSONAL LOGISTICA 5 PERSONAS (VALOR X JORNADA)	20	$ 250.000	$ 5.000.000
A.20	TRASPORTE LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES (POR TODAS LAS JORNADAS).	20	$ 310.000	$ 6.200.000
B	Rumbaterapia al aire libre en pro de la salud física, de los adultos mayores, que fomenten una mejora en cuanto a su peso, presión arterial, etc..			
B.1	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA (VALOR X JORNADA)	20	$ 400.000	$ 8.000.000
B.2	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL (VALOR X JORNADA)	20	$ 400.000	$ 8.000.000
B.3	Entrenador físico (valor por jornada	20	$ 257.500	$ 5.150.000
B.4	Hidratación por jornada	20	$ 150.000	$ 3.000.000
B.5	Alquiler de sonido, amplificación, micrófono y operador x 20 jornadas.	20	$ 150.000	$ 3.000.000
B.6	ALQUILER DE SILLAS POR JORNADA (20 JORNADAS), 100 POR CADA ACTIVIDAD	1000	$ 1.000	$ 1.000.000
B.7	ALQUILER DE CARPAS (2) POR JORNADA (20)	20	$ 140.000	$ 2.800.000
B.8	ALQUILER DE MESAS POR JORNADA (20 JORNADAS), 10 POR CADA ACTIVIDAD	200	$ 12.000	$ 2.400.000
B.9	PERSONAL LOGISTICA 5 PERSONAS (VALOR X JORNADA)	20	$ 200.000	$ 4.000.000
B.10	TRASPORTE LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES (POR TODAS LAS JORNADAS).	20	$ 310.000	$ 6.200.000
C	Para la prestación del servicio de salud mental, en la prevención del consumo de alcohol, trastornos de ansiedad y depresión, y factores de predisposición al comportamiento suicida en la población mayor en el municipio.			
C.1	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA (VALOR X JORNADA)	20	$ 400.000	$ 8.000.000
C.2	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL (VALOR X JORNADA)	20	$ 400.000	$ 8.000.000
C.3	Conferencista con enfasis en salud mental y prevención de suicidio en los adultos mayores.	20	$ 400.000	$ 8.000.000
C.4	Hidratación por jornada	20	$ 150.000	$ 3.000.000
C.5	PERSONAL LOGISTICA 5 PERSONAS (VALOR X JORNADA)	20	$ 250.000	$ 5.000.000
C.6	ALQUILER DE SILLAS POR JORNADA	250	$ 1.000	$ 250.000
C.7	ALQUILER DE CARPAS POR JORNADA	20	$ 140.000	$ 2.800.000
C.8	ALQUILER DE MESAS POR JORNADA	50	$ 12.000	$ 600.000
C.9	TRASPORTE LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES (POR TODAS LAS JORNADAS).	20	$ 310.000	$ 6.200.000
		TOTAL:		**$ 160.000.000**

APORTE FUNDACIÓN:



FUNDACION PILAS COLOMBIA SOCIAL
NIT. 901.598.280 - 0

"ES MÁS FÁCIL CONSTRUIR NIÑOS FUERTES QUE REPARAR ADULTOS ROTOS".

	Descripción	Cant.	V. Unitario	V. Total
D	Para la prestación del servicio de Bienestar socio-relacional, con el fin de Ayudar a contrarrestar sensaciones de soledad y a prevenir malestares relacionados con este ciclo vital. De igual forma pueden fortalecer las habilidades socioadaptativas.			
D.1	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA (VALOR X JORNADA)	20	$ 400.000	$ 8.000.000
D.2	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL (VALOR X JORNADA)	20	$ 400.000	$ 8.000.000
D.3	Conferencista con experiencia en Manejo de Conflictos en la poblacion adulto mayor.	20	$ 300.000	$ 6.000.000
D.4	Hidratación por jornada	20	$ 150.000	$ 3.000.000
D.5	PERSONAL LOGISTICA 5 PERSONAS (VALOR X JORNADA)	20	$ 250.000	$ 5.000.000
D.6	ALQUILER DE SILLAS POR JORNADA	250	$ 1.000	$ 250.000
D.7	ALQUILER DE CARPAS POR JORNADA	20	$ 140.000	$ 2.800.000
D.8	ALQUILER DE MESAS POR JORNADA	50	$ 12.000	$ 600.000
D.9	TRASPORTE LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES (POR TODAS LAS JORNADAS).	20	$ 310.000	$ 6.200.000
D	Para la prestación del servicio de Bienestar socio-relacional, para Favorecer la creación de grupos de pertenencia según los intereses comunes, y realizar juegos de mesa u otras actividades de ocio y recreación.			
D.10	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA (VALOR X JORNADA)	15	$ 400.000	$ 6.000.000
D.11	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL (VALOR X JORNADA)	15	$ 400.000	$ 6.000.000
D.12	ANIMADOR Y/O RECREACIONISTA POR JORNADA (en los barrios).	15	$ 236.667	$ 3.550.000
D.13	Hidratación por jornada	15	$ 150.000	$ 2.250.000
D.14	PERSONAL LOGISTICA 5 PERSONAS (VALOR X JORNADA)	15	$ 250.000	$ 3.750.000
D.15	ALQUILER DE SILLAS POR JORNADA	250	$ 1.000	$ 250.000
D.16	ALQUILER DE CARPAS POR JORNADA	15	$ 140.000	$ 2.100.000
D.17	ALQUILER DE MESAS POR JORNADA	50	$ 12.000	$ 600.000
D.18	TRASPORTE LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES (POR TODAS LAS JORNADAS).	15	$ 310.000	$ 4.650.000
		TOTAL:		**$ 69.000.000**

Cordialmente,

Representante Legal (X)

Jesús Fernando Narváez Torregrosa
C.c. 1.081.925.383